|  |
| --- |
|  |
| **REPUBLICA DE CUBA****Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza** |

**Intervención de la delegación de Cuba, en ocasión del Examen Periódico Universal de Bélgica. 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. Ginebra, mayo de 2021.**

Señor Presidente:

Saludamos a la delegación de Bélgica, agradecemos la presentación de su informe y formulamos las recomendaciones siguientes:

1. Garantizar el derecho al empleo de las personas con discapacidad, asegurando una formación profesional, una accesibilidad adecuada y una protección efectiva contra la discriminación.
2. Elaborar, adoptar e implementar un plan de acción contra el racismo, la discriminación y las formas conexas de intolerancia, con la participación de la sociedad civil.
3. Prohibir la detención o la reclusión de menores por razones puramente administrativas, proporcionando a todos los niños migrantes, tanto europeos como no europeos, condiciones de acogida adecuadas y apropiadas a su edad.

Deseamos éxito a Bélgica en su Examen, y en la implementación de las recomendaciones.

Muchas gracias.